



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 28.03.2014
DECRETO: N° 1489/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728, de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
8. Memorándum N° 18, de fecha 28 de Marzo del año 2014, enviado por la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 18, de fecha 28 de Marzo del año 2014, enviado por la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Lunes 31 de Marzo en la Ciudad de Valparaíso y en la Comuna de Casablanca.

II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, el día Lunes 31 de Marzo del año 2014 a las 10:00 Hrs., para trasladar a la Srta. Fabiola Cartés Herrera, Funcionaria del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá la Contraloría Regional de la Ciudad de Valparaíso y a la Notaria Monroy ubicada en la Comuna de Casablanca.

HORARIO SALIDA : A las 10:00 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.


Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Casablanca.

REGRESO : Desde la Comuna de Casablanca, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1489
28.03.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
 PREPONI
 PLAZAMENTO
 FECHA 31 MAR 2014
 SALIDA
 PLAZAMENTO 31 MAR 2014
 FECHA
 TIPO